

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**4045** *MARKRESEARCH, S.L. (SOCIEDAD ABSORBENTE)  
EMER MARKETING RESEARCH, S.L. UNIPERSONAL  
(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 10 Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio, ("RDL 5/2023"), se hace público que con fecha 13 de junio de 2025, los socios de Markresearch, S.L., reunidos en Junta General Extraordinaria y Universal, han decidido por unanimidad aprobar la fusión por absorción de Emer Marketing Research, S.L. Unipersonal (Sociedad Absorbida) por parte de Markresearch, S.L. (Sociedad absorbente), con disolución sin liquidación de la Sociedad Absorbida y adquisición por sucesión universal de su patrimonio, activos y pasivos por parte de la Sociedad Absorbente, en los términos y condiciones estipulados en el proyecto común de fusión formalizado el 2 de junio de 2025, que tomó como base el Balance de fusión cerrado el 31 de diciembre de 2024, el cual también fue aprobado por unanimidad de todos los socios en la misma decisión de fusión.

De conformidad con lo establecido en el artículo 10 RDL 5/2023, se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades intervinientes a obtener el texto íntegro de las decisiones adoptadas y del Balance de fusión.

En Valencia, 13 de junio de 2025.- El Presidente del Consejo de Administración de Markresearch, S.L. (Sociedad Absorbente), Don Manuel Resurrección Manzano, Los Administradores Mancomunados de Emer Marketing Research, S.L.Unipersonal (Sociedad Absorbida) Don Manuel Resurrección Manzano y Don Iván Ricardo Resurrección Arcas.

**ID: A250032603-1**